

Santiago, 1 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Hecho esencial. Comunica cambio de control y renuncia y reemplazo de directores.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9° del D.F.L. N° 251, en relación con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo previsto en las Circulares N°662 y N°991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y especialmente facultado al efecto, comunico a usted como hecho esencial de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. (la "Sociedad") lo siguiente:

1. Mediante hecho esencial de 19 de enero de 2026, esta Sociedad informó que con fecha 18 de enero de 2026 sus accionistas -Principal International de Chile S.A. y Principal International Holding Company, LLC. (conjuntamente, los "Vendedores")- celebraron con Banco Santander, S.A. ("Santander") un contrato de compraventa de acciones en idioma inglés denominado *Stock Purchase Agreement*, por medio del cual los Vendedores acordaron vender y transferir el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad a dos sociedades afiliadas a Santander constituidas bajo las leyes de Chile. El cierre de la operación se encontraba sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas habituales para este tipo de transacciones, incluyendo la obtención de las correspondientes autorizaciones gubernamentales.

Habiéndose cumplido las condiciones suspensivas para el cierre de la operación, el día de hoy Santander Retirement Services Chile S.A. y Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A., ambas filiales de Santander constituidas bajo las leyes de Chile, han adquirido de los Vendedores, respectivamente, 4.186.089 y 23 acciones emitidas por la Sociedad, equivalentes conjuntamente al 100% de las acciones suscritas y pagadas de la misma, produciéndose el consecuente cambio de control de la Sociedad.

2. En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha:

- a) Don Juan Pablo Cofré Dougnac presentó su renuncia a su cargo de director, designando el directorio en su reemplazo a don Jaime Rodríguez Andrade, quien aceptó su designación en la misma sesión, asumiendo inmediatamente su cargo;
- b) Don Valentín Carril Muñoz presentó su renuncia a su cargo de director, designando el directorio en su reemplazo a doña Patricia Pérez Pallacán, quien aceptó su designación en la misma sesión, asumiendo inmediatamente su cargo;
- c) Doña Marcela Blaquier presentó su renuncia a su cargo de directora, designando el directorio en su reemplazo a don Andrea Battini, quien aceptó su designación en la misma sesión, asumiendo inmediatamente su cargo;
- d) Doña Brooke Fultz presentó su renuncia a su cargo de director, designando el directorio en su reemplazo a don Fernando Larraín Aninat, quien aceptó su designación en la misma sesión, asumiendo inmediatamente su cargo; y

e) Don Hugo Lavados Montes presentó su renuncia a su cargo de director, designando el directorio en su reemplazo a don Andrés Segú Undurraga, quien aceptó su designación en la misma sesión, asumiendo inmediatamente su cargo.

Con motivo de las renunciaciones y designaciones sucesivas antedichas, el nuevo directorio de la Sociedad quedó conformado por las siguientes personas:

- Jaime Rodríguez Andrade;
- Patricia Pérez Pallacán;
- Andrea Battini;
- Fernando Larraín Aninat; y
- Andrés Segú Undurraga.

Los directores reemplazantes designados durarán en sus cargos hasta la realización de la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo prescrito en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Se designó como presidenta del directorio a doña Patricia Pérez Pallacán.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Pablo Cruzat Arteaga
Gerente General
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.